



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETOS



#### CESES Y DISPONIBLES

Números 152 y 155/1968, por los que se dispone que el Teniente General don José Muslera González-Burgos y el General de Brigada de Infantería don Juan Beceiro Amado cesen en los cargos de Jefe del Ejército del Norte de Africa y de Delegado del Subinspector de Tropas y Servicios del Ejército del Norte de Africa en Melilla, respectivamente, quedando en la situación de disponible.

Por aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, por el que se suprime el mando del Ejército del Norte de Africa,

Vengo en disponer que el Teniente General don José Muslera González-Burgos cese en el cargo de Jefe del Ejército del Norte de Africa, quedando en la situación de disponible con efectos del día uno de febrero del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y normas complementarias para su desarrollo,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Juan Beceiro Amado cese en el cargo de Delegado del Subinspector de Tropas y Servicios del Ejército del Norte de Africa, en Melilla, quedando en la situación de disponible con efectos del día uno de febrero del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

#### CESES Y NOMBRAMIENTOS

Números 154 y 153/1968, por los que se dispone que los Generales de Brigada de Infantería don Juan Herrera López y don Tomás Serra Ginés cesen en el cargo de Gobernador Militar de Ceuta y de Melilla, continuando con el de segundos Jefes de Tropas de las Comandancias Generales de Ceuta y de Melilla, respectivamente.

Como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y normas complementarias para su desarrollo,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Juan Herrera López cese en el cargo de Gobernador militar de Ceuta con efectos del día uno de febrero del corriente año, continuando con el de segundo Jefe de Tropas de la Comandancia General de dicha plaza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y normas complementarias para su desarrollo,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Tomás Serra Ginés cese en el cargo de Gobernador militar de Melilla con efectos del día uno de febrero del corriente año, conti-

nuando con el de segundo Jefe de Tropas de la Comandancia General de dicha plaza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 158, 156, 157 y 159/1968, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Joaquín Amores Navarro, al Auditor General don Julio Sainz Brogeras, al Intendente del Aire don Angel Martín Cifuentes y al Inspector médico de segunda clase de Sanidad del Aire don Juan José Apellániz Fernández.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Joaquín Amores Navarro y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el Auditor General don Julio Sainz Brogeras y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día seis de oc-

tubre de mil novecientos sesenta y siete, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el Intendente del Aire don Angel Martín Cifuentes y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el Inspector médico de segunda clase de Sanidad del Aire don Juan José Apellániz Fernández y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 26, de 30-1-1968.)

## ORDENES

Dirección General  
de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. nú-

mero 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), pasan destinados al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, en plantilla eventual, para formar parte de la Comisión Liquidadora del Cuartel General del Ejército del Norte de África, hasta la finalización de su cometido, el personal que a continuación se relaciona:

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Oltra Calderón, jefe de la Comisión Liquidadora del E. M. del Ejército del Norte de África.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Serrador Ariño, del E. M. del Ejército del Norte de África.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José de la Cruz Ruiz, del E. M. del Ejército del Norte de África.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Espejo Reguera, del E. M. del Ejército del Norte de África.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENENDEZ

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de enero de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 14), se confirman en su destino en las Secciones de Movilización de los Gobiernos Militares de

Ceuta y Melilla, respectivamente, a los comandantes, diplomados de Estado Mayor, que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Nieto Larrinaga, de la Sección de Movilización de la Subinspección del Ejército del Norte de África, plaza de Ceuta.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Alberto Moratino Bueno, de la Sección de Movilización de la Subinspección del Ejército del Norte de África (Delegación de Melilla).

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), pasan destinados al Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta, hasta completar el año de destino que les fue asignado por Orden de 7 de agosto de 1967 (D. O. núm. 178), y en las mismas condiciones que en dicha Orden se especifican, los oficiales diplomados de Estado Mayor que a continuación se relacionan, pertenecientes a la 62 y 63 Promociones de la Escuela de Estado Mayor.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Pablo Nieto Larrinaga, del Estado Mayor del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Jesús Pérez Núñez, del mismo.

Otro, D. Francisco Sáenz de San Pedro Mas, del mismo.

Teniente de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Reig de la Vega, del mismo.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

### Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), pasan a la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, el jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Montenegro de Irizar, del Estado Mayor del Ejército del Norte de África.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Ruiz Ballesteros, del E. M. del Ejército del Norte de África.

Otro, D. José Faura Martín, del Estado Mayor del Ejército del Norte de África.

Al citado personal le serán de aplicación los beneficios prevenidos en la I. G. 168-149 del Estado Mayor Central.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ



## INFANTERIA

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora), anunciada por Orden de 4 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 278), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Monge Rodríguez, de jefe del Estado Mayor del Ejército del Norte de África.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

### Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), pasa a la situación de disponible, a partir del día 1 de febrero próximo, en las Regiones Militares y plazas que se indican, el personal de Infantería que a continuación se relaciona:

*En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta*

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Angel Pérez Ruiz, del Cuartel General del Ejército del Norte de África (Negociado de Estadística).

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo González-Navellez Encinas, de jefe del Servicio de Automovilismo del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Leopoldo Nicasio Salvador, del Estado Mayor del Ejército del Norte de África.

Capitán auxiliar D. Pedro Hernández Martínez, del Cuartel General del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Isidro Vallejo Vergés, de la Subinspección del Ejército del Norte de África (Ceuta).

Otro, D. Agapito Alvarez Nieto, del Cuartel General del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Patrocinio Sobrino Peña, del Estado Mayor del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Rafael González Rodríguez, de la Auditoría de Guerra del Ejército del Norte de África.

Teniente auxiliar D. Ampelio Villanueva González, del Cuartel General del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Viteriano Romay Fontecha, de la Subinspección del Ejército del Norte de África (Ceuta).

Otro, D. Luciano Nieto Rincón, de la Subinspección del Ejército del Norte de África (Ceuta).

Otro, D. José Guzmán Humanes, de la Jefatura del Servicio de Automovilismo del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Guillermo Sánchez Morales, de la Jefatura del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Víctor Iñiguez Abajo, del Cuartel General del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Antonio Cabrera Rodríguez, del Cuartel General del Ejército del Norte de África.

*En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla*

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Guirau Martínez, de la Subinspección del Ejército del Norte de África (Delegación de Melilla).

Teniente auxiliar D. Salvador Olózaga Tapia, de la Subinspección del Ejército del Norte de África (Delegación de Melilla).

Otro, D. Francisco Gutiérrez Ruiz, de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

Al citado personal le serán de aplicación los beneficios prevenidos en la Instrucción General 168-149 del Estado Mayor Central.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3070/1967 (D. O. núm. 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 14), pasan a la situación de disponible, a partir del día 1 de febrero, en las Regiones Militares y plazas que se indican, los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

*En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta*

Brigada D. Francisco Molano Espino, del Cuartel General del Ejército del Norte de África.

Sargento primero D. Francisco Tien-da Moral, del Cuartel General del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Antonio Montesinos García, del Cuartel General del Ejército del Norte de África.

Otro, D. José Mimbrero Mimbrero, del Cuartel General del Ejército del Norte de África.

Brigada D. Manuel Cruz González, de la Subinspección del Ejército del Norte de África.

Sargento primero D. Juan Pardo Rencero, de la Subinspección del Ejército del Norte de África.

A este personal le serán de aplicación los beneficios prevenidos en la Instrucción General 168-149, del Estado Mayor Central.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

## Destinos

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 13 de enero de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 14), pasa destinado a la Inspección de Mutilados Marroquíes de la Comandancia General de Ceuta (para jefe de la misma) el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Pérez Pérez, del Cuartel General del Ejército del Norte de África (jefe de la Inspección de Mutilados Marroquíes).

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 13 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), pasan destinados al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, en plantilla eventual, para formar parte de la Comisión Liquidadora del Cuartel General del Ejército del Norte de África, hasta la finalización de su cometido, el personal de Infantería que a continuación se relaciona:

Capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Emilio Ramírez de Aguilera Silva, del Cuartel General del Ejército del Norte de África.

Capitán auxiliar de Infantería don Antonio Juárez Moreno, del Cuartel General del Ejército del Norte de África.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

De conformidad con la Orden de 13 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), se confirma en su destino en la Sección de Movilización del Gobierno Militar de Ceuta al capitán auxiliar de Infantería D. Antonio Carmona de la Rosa, de la Sección de Movilización de la Subinspección del Ejército del Norte de África.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

De conformidad con la Orden de 13 de los corrientes (D. O. núm. 14), se confirma en sus destinos, con fecha 1 de febrero del año en curso, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

*En la Inspección de Mutilados Marroquíes de la Comandancia General de Ceuta*

Brigada de Infantería D. Rafael Sarmiento Béjar, del Cuartel General del Ejército del Norte de África (Inspección de Mutilados Marroquíes).

## En la Sección de Movilización del Gobierno Militar de Ceuta

Brigada de Infantería D. Ildelfonso Pérez Jiménez, de la Sección de Movilización de la Subinspección del Ejército del Norte de África.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 13 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), pasa destinado al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, en plantilla eventual, para formar parte de la Comisión Liquidadora del Cuartel General del Ejército del Norte de África, hasta la finalización de su cometido, el sargento primero de Infantería D. Agustín Blanco Ferreira, del Cuartel General del Ejército del Norte de África.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

## Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 21 de septiembre de 1967, al teniente de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Antón Ibáñez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias (Destacamento de Sidi-Ifni), quedando en la situación de disponible en Canarias, plaza de Sidi-Ifni.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ



## La Legión

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de enero de 1968, el cabo Miguel Pérez Cortés, del Torero Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, si procede, previa propuesta reglamentaria, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ



## CABALLERIA

### Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1, de 1968) y Orden de 13 de enero del mismo año (D. O. núm. 14), pasa a la situación de disponible, a partir del día 1 de febrero de 1968, en el Norte de África, plaza de Melilla, el subteniente de Caballería D. Ricardo García Agudo, del Depósito Central de Remonta (Destacamento de Melilla), siéndole de aplicación los beneficios prevenidos en la Instrucción General 163-149, del Estado Mayor Central.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ



## ARTILLERIA

### Vacantes de mando

De libre elección.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», próximo a quedar vacante en el Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», próximo a quedar vacante en el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

**Disponibles**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), pasa a la situación de disponible a partir del día 1 de febrero, en las Regiones Militares y plazas que se indican, el personal que a continuación se relaciona.

*En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta*

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Fernando Castellanos Pérez, de la Subinspección del Ejército del Norte de África.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Segura Marcos, de la 2.ª Sección bis del Ejército del Norte de África.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Redondo García, de la Subinspección del Ejército del Norte de África.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Plácido Hernández Hernández, de la Jefatura del Ejército del Norte de África.

Capitán auxiliar de Artillería don Domingo Aguilar Cantero, del Parque de Artillería de Ceuta.

Teniente auxiliar de Artillería don Mauricio García Martín, del Cuartel General del Ejército del Norte de África.

Otro D. Francisco Cardona Cuder, de la Jefatura de Automovilismo de Ceuta.

*En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla*

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Vicioso Olmedo, de la Jefatura de Automovilismo de Melilla.

Capitán auxiliar de Artillería D. Pedro Arenas Guillén, del Parque de Artillería de Melilla.

Al citado personal le serán de aplicación los beneficios prevenidos en la Instrucción General 168-149 del Estado Mayor Central.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), pasa a la situación de disponible a partir del día 1 de febrero, en las Regiones Militares y plazas que se indican, el personal que a continuación se relaciona.

*En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta*

Sargento primero de Artillería don Emilio Álvarez Bermejo, de la Fisca-

lía Jurídico Militar del Norte de África.

Al citado personal le será de aplicación los beneficios prevenidos en la Instrucción General 168-149, del Estado Mayor Central.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

*A coronel*

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Pérez Hervella, del Servicio Geográfico del Ejército, con antigüedad de 18 de enero de 1968, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*A comandante*

Capitán de Artillería D. Vicente Martínez Martínez, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI, con antigüedad de 28 de enero de 1968, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*A capitán*

Teniente de Artillería D. Rafael Lorenzo Barrionuevo, del Destacamento del Servicio de Artillería para la Brigada de Infantería Mecanizada XI, con antigüedad de 23 de enero de 1968, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

**Destinos**

Por haber entrado en vigor la Instrucción General 168-149, 1.ª Sección del E. M. C., se confirma el destino en el Destacamento de Automovilismo de Ceuta al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Cantero Benítez, quedando sin efecto la anulación publicada por O. G. de 2 de enero de 1968 (D. O. núm. 1).

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto núm. 3.070/1967 (D. O. núm. 1)

y Orden de 18 de enero de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 14), se confirma a partir del día 1 de febrero del presente año, en el Negociado de Reclutamiento del Gobierno Militar de Melilla, (plantilla eventual), al comandante de Artillería, escala complementaria, Don Miguel Quintana Alarcía.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto núm. 3.070/1967 (D. O. núm. 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 14), se confirma a partir del día 1 de febrero del presente año, en el Negociado de Reclutamiento del Gobierno Militar de Ceuta (plantilla eventual), al comandante de Artillería, escala complementaria, Don Diego Pérez Pacheco.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto núm. 3.070/1967 (D. O. núm. 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), se confirma a partir del día 1 de febrero del presente año, en el Negociado de Reclutamiento del Gobierno Militar de Melilla (plantilla eventual), al capitán auxiliar de Artillería D. Francisco Pantín Lorenzo.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma y Cuerpo de Intendencia, plantilla eventual, anunciada de provisión normal por Orden de 23 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 294), se destina, con carácter voluntario, al Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Negociado de Documentaciones Personales), al teniente auxiliar de Artillería D. José Fernández Monedero, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Madrid, 26 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que para cada uno se señala.

Comandante de Artillería D. Julián Carretero Gil, de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar, cumplió la edad reglamentaria el 28 de enero de 1968, continuando en su actual destino.

Otro, D. Julián Molano Palleró, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, cumplió la edad reglamentaria el 28 de enero de 1968, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Capitán de Artillería D. Atenógenes Ruiz Duque, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, cumplió la edad reglamentaria el día 18 de enero de 1968, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección. Plantilla eventual. Segunda convocatoria.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Para comandante de Artillería, Escala activa, en la Dirección General de Reclutamiento y Personal.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1403/66.

Madrid, 27 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de enero de 1968, el maestro armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Hipólito Algarra Portaña, con destino en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama», debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se concede, con carácter honorífico, el empleo de te-

niente al brigada de Artillería don Domingo Chico Javier, actualmente en situación de retirado.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y no desear seguir acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. número 30), pasa a la situación de retirado, con fecha 28 de enero de 1968, el subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Manuel Suárez Suárez, en situación de «Al servicio de otros Ministerios», primer Grupo y prestando sus servicios en la Fábrica Nacional de Palencia, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

#### Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de subteniente al brigada especialista químico artificiero polvorista D. Enrique Fernández Torneiro, del Parque de Artillería de La Coruña, con antigüedad de 15 de diciembre de 1967, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su anterior empleo.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de enero de 1968, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en situación de «En Servicios Civiles», D. Ramón Villanueva Rico, que continuará en la misma situación.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

### Situación de reserva

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al comandante honorífico de Artillería don Enrique Real Osuna, en situación de reserva en el Norte de África, plaza de Ceuta, con doña Concepción de Hoyos González.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ



### INGENIEROS

#### Destinos

De conformidad con la Orden de 18 de los corrientes (D. O. núm. 14), se confirma en su destino de la Inspección de Mutilados Marroquíes de la Comandancia General de Ceuta, con fecha 1 de febrero del año en curso, al capitán auxiliar de Ingenieros don Antonio Rodas Severo.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 18 de los corrientes, pasa destinado con fecha 1 de febrero del año en curso, en plantilla eventual, al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, para formar parte de la Comisión Liquidadora del Cuartel General del Ejército del Norte de África, hasta la finalización de su cometido, el sargento de Ingenieros D. Francisco Avila Ramírez, de la Secretaría de Justicia de Ceuta.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

### Trienios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/1966 y en el artículo 4.º de la O. M. de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se actualizan los trienios acumulables a los oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, con expresión de los trienios que les corresponde percibir de suboficial y de la fecha que señala la antigüedad del último concedido.

#### Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Arnáiz Lapresa, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Sebastián Macías Jiménez, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1966. Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

*Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones*

Sargento D. Miguel Muñoz Uceda, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

*Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara*

Subteniente D. Mariano Flores Martín, ocho trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

Otro, D. Juan Sánchez Sánchez, ocho trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

Brigada maestro de Banda D. Antonio López Ruiz, cinco trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 1*

Sargento D. José Valle Muñoz, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1968.

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 3*

Brigada D. Manuel Delgado González, ocho trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

Otro, D. Juan Carrasco Canto, seis trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 7*

Sargento primero D. Francisco Ferrer Barrios, seis trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

*Aggrupación Mixta de Ingenieros de Canarias*

Brigada D. Ramón Torres Guerra, siete trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1967.

*Batallón Mixto de Ingenieros X*

Sargento asimilado de Banda don Rafael Villa Cobos, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

*Batallón Mixto de Ingenieros XI*

Brigada D. Joaquín Vialas Escudero, siete trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

*Disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Guadalajara)*

Brigada maestro de Banda D. Ramón Alcalá Flores, cuatro trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1967.

*Disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Córdoba)*

Sargento maestro de Banda D. Cesáreo Alonso Sánchez, tres trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1965 y a percibir desde 1 de enero de 1967. Al mismo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1968. Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

**Disponibles**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 18 de los corrientes (D. O. núm. 14), pasa a la situación de disponible, con fecha 1 de febrero del año en curso, en la plaza de Ceuta, el sargento de Ingenieros D. Juan Sánchez Sánchez, del Estado Mayor del Ejército del Norte de África.

Al expresado suboficial le será de aplicación los beneficios prevenidos en la Instrucción General 168-149, del Estado Mayor Central.

Madrid 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

**Premios de permanencia**

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 329/67 (DIARIO OFICIAL núm. 51), se conceden a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan un premio de permanencia, debiendo percibirlo a partir de 1 de enero de 1967.

*Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

Sargento D. Enrique López Lara.

Otro, D. Julio Márquez Jiménez.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 329/67 (DIARIO OFICIAL núm. 51), se conceden al sargento maestro de Banda que a continuación se relaciona dos premios de permanencia, debiendo percibirlos a partir de 1 de enero de 1967.

*Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba*

Sargento maestro de Banda D. Cesáreo Alonso Sánchez. Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**

Vacantes de destino

De libre elección. Nueva creación. Cuatro vacantes para suboficiales especialistas mecánicos electricistas de Transmisiones, comprendidos en el artículo 4.º, Grupo E de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. número 73), existentes en la 1.ª Sección de la Compañía C. B. H. del Grupo Hawk del Regimiento de Transmisiones (provisionalmente en Jerez de la Frontera).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes, excepto los destinados en las provincias de Ifni y Sahara.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1403/66.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de suboficial especialista mecánico electricista de Transmisiones existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército (Sección de Estadística).

Orden de preferencia:

Conocimiento del manejo de máquinas estadísticas del sistema de fichas perforadas empleadas en dicha Sección.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de instancias: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1403/66.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

**Premios de permanencia**

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 329/67 (DIARIO OFICIAL núm. 51), se concede al suboficial especialista de Ingenieros que a continuación se relaciona un pre-

mio de permanencia, debiendo percibirlo a partir de 1 de enero de 1967.

**Regimiento de Artillería de Campaña número 21**

Brigada especialista D. Antonio Gutiérrez Caro.  
Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

**Alto Estado Mayor**

Sargento especialista D. Francisco Baena Morillas, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

**Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones**

Brigada especialista D. Jorge Jiménez Aranda, cuatro trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

Otro, D. José Romero Urchaga, cuatro trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

Sargento especialista D. Antonio Acuña Brieva, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

**Regimiento Mixto de Ingenieros número 1**

Brigada especialista D. Florencio de Tena Delgado, cinco trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

**Regimiento Mixto de Ingenieros número 2**

Sargento especialista D. Manuel Ferrer Mendoza, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Otro, D. Manuel Luque Pérez, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Otro, D. Manuel Caro Gómez, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1968.

**Regimiento Ligero de Caballería San-tiago núm. 1**

Sargento especialista D. Angel Pascua Patiño, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1968.

**Regimiento Mixto de Ingenieros número 3**

Sargento especialista D. Jorge Carvajal Aranda, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

**Regimiento de Artillería Antiaérea número 26**

Sargento especialista D. Adriano Bejarano Nieto, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1968.

**Regimiento de Infantería Granada número 34**

Sargento especialista D. José Navarro Marín, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1968. Rectifica Orden circular de 19 de diciembre de 1967. (D. O. núm. 289).

**Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara**

Sargento especialista D. José Quirós González, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1968.

**Batallón de Automovilismo del Sahara**

Sargento especialista D. José Quintero Mora, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1968.

**Agrupación de Intendencia de la Reserva General**

Sargento especialista D. Cayetano Aguilera Moreno, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1968.

**Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia**

Sargento especialista D. Julio García Cantero, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1968.  
Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

**Escala de complemento**

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) y la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 250), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, a percibir desde las fechas que a cada uno se le señala y con la antigüedad que también se indican.

**Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones**

Teniente de complemento D. José Manella Rivas, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

**Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles**

Teniente de complemento D. Salvador Molina Paniza, dos trienios de oficial, con antigüedad de 1 de abril

de 1964 y a percibir desde 1 de enero de 1967.

Al mismo, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1967.

Otro, D. Jesús Bandrés de Rivas, un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1965 y a percibir desde 1 de enero de 1967.

Otro, D. Antonio Morales Santos, un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1966 y a percibir desde 1 de enero de 1967.

Otro, D. Jesús Palomino Torrens, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Otro, D. Víctor Rodrigo Rodríguez, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Aldárez de complemento D. Julio Arroyo Pérez, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1967.

**Regimiento Mixto de Ingenieros número 1**

Teniente de complemento D. José Moreno Montoro, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1968.

Otro, D. José Mudarra Juárez, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1968.

**Batallón Mixto de Ingenieros XI**

Teniente de complemento D. Jesús Colmenero Grande, un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1966 y a percibir desde 1 de enero de 1967.

**Regimiento Mixto de Ingenieros número 3**

Teniente de complemento D. Juan Hervás Ojea, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1967 y con antigüedad de 1 de enero de 1964. Rectifica Orden circular de 5 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 278).

Al mismo, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1967.  
Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (DIARIO OFICIAL núm. 296) y la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 250), se conceden los trienios acumulables que se indican al sargento de complemento de Ingenieros que a continuación se relaciona.

**Parque de Artillería de Valladolid**

Sargento de complemento de Ingenieros (alumno de la Escuela de Suboficiales Especialistas) D. José Sánchez Blázquez, un trienio, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ



**Destinos**

Pasa destinado al C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona), en plantilla eventual, por el período comprendido entre el 20 de enero al 20 de abril del año actual, el alférez eventual de complemento de Ingenieros (Zapadores) D. Andrés Sanz Arranz, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Dicho alférez tendrá derecho a los complementos de sueldo que por su nuevo destino pueda corresponderle.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 15 de diciembre de 1967 (D. O. número 286) y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado con carácter forzoso al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, el sargento de complemento de Ingenieros (Zapadores) D. Vicente García García, del Distrito de Madrid.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), pasa a la situación de disponible, a partir del día 1 de febrero, en las Regiones Militares y plazas que se indican el personal que a continuación se relaciona.

*En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta*

Coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Pedro Amer Biblióni, de la Comandancia de Obras de Ceuta.

*En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla*

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. José Capero Coboño, de la Comandancia de Obras de Melilla.

Al citado personal le serán de aplicación los beneficios prevenidos en la Instrucción General 168-149, del Estado Mayor Central.

Madrid 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3070/1967, de 23 de diciembre (D. O. núm. 1, de 1968) y Orden de 18 de enero actual (D. O. núm. 14), pasan a la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, a partir de 1 de febrero del año en curso, los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan:

*De la Auditoría de Guerra del Ejército del Norte de Africa*

Coronel auditor D. Juan González-Regueral Losada.

Teniente coronel auditor D. Enrique del Real Zalote.

Capitán auditor D. Antonio Troncoso de Castro.

*De la Fiscalía Jurídico Militar del Ejército del Norte de Africa*

Comandante auditor D. Manuel Alonso Alcalde.

Teniente auditor D. Vicente Lanz Muniain.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

### Destinos

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 18 de enero (DIARIO OFICIAL núm. 14), pasa destinado al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, en plantilla eventual, para formar parte de la Comisión Liquidadora del Cuartel General del Ejército del Norte de Africa, hasta la finalización de su cometido, el capitán auditor (E. A.) don Patricio Gutiérrez del Alamo Suances, de la Secretaría de Justicia del Ejército del Norte de Africa.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ



## INTENDENCIA

### Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3070/1967 (D. O. núm. 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. número 14), pasa a la situación de disponible a partir del día 1 de febrero

de 1968, en las Regiones Militares y plazas que se indican, el personal que a continuación se relaciona.

*En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta*

Coronel de Intendencia (E. A.) don Santiago Roldán Lafuente, de la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Comandante de Intendencia de la Escala complementaria D. Teófilo Domingo Espinar, del Gobierno Militar y Subinspección de Ceuta.

Otro, D. Pío Barriga Muñoz, del Gobierno Militar y Subinspección de Ceuta.

*En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla*

Coronel de Intendencia D. Guillermo Pezzi Barracas, de la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Al citado personal le será de aplicación los beneficios prevenidos en la Instrucción General 168-149, del Estado Mayor Central.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

### Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del Ejército del voluntario Angel Inmedio Velasco, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General, hijo de Deogracia y Toribia, natural de Malagón (Ciudad Real).

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ



## INTERVENCION

### Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), pasan a la situación de disponible a partir del 1 de febrero, en las Regiones Militares y plazas que se indican, los jefes del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan:

*En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta*

Coronel interventor D. Carlos Gastel Barreiro, de la Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Ceuta.

*En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla*

Coronel interventor D. Diego Muñoz-Cobo Muñoz-Cobo, de la Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Melilla.

A estos jefes les serán de aplicación los beneficios prevenidos en la Instrucción General 168-149, del Estado Mayor Central.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ



**SANIDAD MILITAR**

**Disponibles**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), pasa a la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, a partir del día 1 de febrero, el teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Sobrevia Forcada, del Cuartel General del Ejército del Norte de África, al cual le serán de aplicación los beneficios prevenidos en la I. G. 168-149 del Estado Mayor Central.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ



**FARMACIA MILITAR**

**Mandos**

Para cubrir la vacante de mando anunciada por Orden de 20 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 291), he designado director de la Academia de Farmacia Militar al coronel farmacéutico D. Arturo Mosquera Toribio, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

**Disponibles**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), pasa a la situación de disponible, a partir del día 1 de febrero, en las Regiones Militares y plazas que se indican el personal que a continuación se relaciona.

*En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta*

Teniente coronel farmacéutico don Vicente Corrales Romero, de la Uni-

dad de Farmacia de Ceuta y Jefatura del Servicio.

*En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla*

Teniente coronel farmacéutico don Manuel Gil Martínez, de la Unidad de Farmacia de Melilla y Jefatura del Servicio.

Al citado personal le serán de aplicación los beneficios prevenidos en la Instrucción General 168-149, del Estado Mayor Central.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ



**VETERINARIA MILITAR**

**Disponibles**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), pasa a la situación de disponible a partir del día 1 de febrero, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, el teniente coronel veterinario D. Pedro Sánchez-Cascado y Martín Portugués, de la Jefatura de Veterinaria de Melilla.

Al citado jefe le serán de aplicación los beneficios prevenidos en la Instrucción General 168/149, del Estado Mayor Central.

Madrid 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ



**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**

**Disponibles**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), pasa a la situación de disponible, a partir del día 1 de febrero, en la Región Militar y plaza que se indican, el personal que a continuación se relaciona:

*En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid*

Teniente coronel capellán D. Joaquín Barco Acosta, de la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José Román Aragón, de la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la Comandancia General de Melilla.

Al citado personal le será de aplicación los beneficios prevenidos en la I. G. 168-149 del Estado Mayor Central.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

**Destinos**

A propuesta del Vicario General Castrense, pasan destinados a las Tenencias Vicarías Castrenses de las Regiones Militares que se indican los sacerdotes movilizadas, con consideración de alférez, que a continuación se relacionan:

*2.ª Región Militar (para el Servicio Eventual de la Comandancia General de Ceuta)*

Don Miguel Ortiz Montoya, del Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la Comandancia General de Ceuta.

Don Salvador Vinardell Lagares, del mismo.

*9.ª Región Militar (para el Servicio Eventual de la Comandancia General de Melilla)*

Don Francisco Javier Batiste Mercader, del Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la Comandancia General de Melilla.

Don Teófanos Ejido López, del mismo.

Don Juan Rubio Gorchs, del mismo. Don Victorino Vila Rodicio, del mismo.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ



**OFICINAS MILITARES**

**Disponibles**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 14) pasa a la situación de disponible a partir del día 1 de febrero en las Regiones Militares y plazas que se indican, el personal que a continuación se relaciona.

*En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta*

Capitán de Oficinas Militares don Herminio Barranco Luesma, de la Secretaría de Justicia del Ejército del Norte de África.

Otro D. Modesto Muñoz Baena, de la Subinspección del Ejército del Norte de África (Ceuta).

Teniente de Oficinas Militares don Juan Mateos Mateos, del Estado Mayor del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Natalio García González, de la Auditoría de Guerra del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Salvador González Molina, de la Subinspección del Ejército del Norte de África (Ceuta).

Otro, D. José Díaz Moreno, de la misma.

Otro, D. Bartolomé Blanco Blanco, de la misma.

Otro, D. José Evangelista Tapia, del Estado Mayor del Ejército del Norte de Africa.

*En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla*

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Rodríguez Gómez, de la Subinspección del Ejército del Norte de Africa (Delegación para Melilla).

Otro, D. José García Cúbo, de la misma.

Otro, D. Bernardo Escalante González, de la misma.

Otro, D. Francisco Fontcuberta Velasco, de la misma.

Al citado personal le serán de aplicación los beneficios prevenidos en la Instrucción General 168/149, del Estado Mayor Central.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3070/1967 (D. O. núm. 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 14), pasa a la situación de disponible, a partir del día 1 de febrero, en las Regiones Militares y plazas que se indican el personal que a continuación se relaciona:

*En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta*

Ayudante de Oficinas Militares don Zolito Sánchez Sánchez, del Estado Mayor del Ejército del Norte de Africa.

Otro, D. Antonio del Agua Alonso, de la Auditoría de Guerra del Ejército del Norte de Africa.

Otro, D. Domingo Fresneda Ramírez, de la Subinspección del Ejército del Norte de Africa (Ceuta).

Otro, D. José Lombardo Martínez, de la misma.

*En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla*

Ayudante de Oficinas Militares don José Duarte Parrilla, de la Subinspección del Ejército del Norte de Africa (Delegación para Melilla).

Otro, D. Joaquín Molina Sánchez, de la misma.

Al citado personal le serán de aplicación los beneficios prevenidos en la Instrucción General 168-149, del Estado Mayor Central.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

### Destinos

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), pasa destinado a los Organismos que se indican, a partir del día 1 de febrero de 1968, el personal que a continuación se relaciona:

*A la Sección de Movilización y Negociado de Reclutamiento del Gobierno Militar de Ceuta*

Teniente de Oficinas Militares don Emilio Sánchez Sánchez, de la Sección de Movilización de la Subinspección del Ejército del Norte de Africa.

Otro, D. Antonio Muñoz Salas, de la misma.

*A la Sección de Movilización y Negociado de Reclutamiento del Gobierno Militar de Melilla*

Teniente de Oficinas Militares don José Castillo Romera, de la Sección de Movilización de la Subinspección del Ejército del Norte de Africa (Delegación para Melilla).

Otro, D. Diego Peral Molina, de la misma.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), pasa destinado a los Organismos que se indica, a partir del día 1 de febrero de 1968, el personal que a continuación se relaciona:

*A la Sección de Movilización y Negociado de Reclutamiento del Gobierno Militar de Ceuta*

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Pérez Gallardo, de la Sección de Movilización de la Subinspección del Ejército del Norte de Africa.

*A la Sección de Movilización y Negociado de Reclutamiento del Gobierno Militar de Melilla*

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Muñoz Ramírez, de la Sección de Movilización de la Subinspección del Ejército del Norte de Africa (Delegación para Melilla).

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

## CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

### Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 3070/1967 (D. O. número 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 14), pasa a la situación de disponible a partir del día 1 de febrero, en las Regiones Militares y plazas que se indican, el personal que a continuación se relaciona.

*En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta*

Conserje del Ejército D. Manuel Guerra Rodríguez, del Estado Mayor del Ejército del Norte de Africa.

Otro, D. Cesáreo Ruiz Brazo, de la

Subinspección del Ejército del Norte de Africa (Ceuta).

*En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla*

Conserje del Ejército D. Francisco Torres Castañeda, de la Subinspección del Ejército del Norte de Africa (Delegación para Melilla).

Al citado personal le serán de aplicación los beneficios prevenidos en la Instrucción General 168-149, del Estado Mayor Central.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

### Disponibles - Ayudantes

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3070/1967 (D. O. núm. 1) y Orden de 18 de enero de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 14), pasa a la situación de disponible a partir del día 1 de febrero, en las Regiones Militares y plazas que se indican, el personal que a continuación se relaciona.

*En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Jiménez del Amo, de ayudante de campo del Teniente General D. José Muslera González-Burgos.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Alcalá-Galiano y Pérez, de la misma procedencia que el anterior.

*En la 9.ª Región Militar, plaza de Granada*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Cabezudo García, de la misma procedencia que el anterior.

*En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla*

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Salado Ramos, de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Juan Beceiro Amado.

Al citado personal le serán de aplicación los beneficios prevenidos en la Instrucción General 168-149 del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 31 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

### Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de la

provincia de Ifni o el derecho a adicionar barras en los ya concedidos a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería don Joaquín Gallegos Cano, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2. Adición de una barra dorada y tres azules en distintivo que posee.

Otro, D. Manuel Esteban Román, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1. Distintivo.

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Bertrán de Lis Tamarit, del Estado Mayor del Cuartel General del Sector de Ifni. Distintivo.

Comandante de Infantería D. Florencio Llorente Castro, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de tres barras azules a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Robustiano Martín Mendo, del Grupo de Tiradores de Ifni número 2. Adición de cuatro barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Dionisio Ledesma Calavia, del Juzgado Militar Eventual de Ifni. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis García Rascón, de la Policía Gubernativa de Ifni. Adición de dos barras azules a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Peláez Núñez, del Gobierno General de la Provincia de Ifni. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Saturnino Barga Díez, del Batallón de Cabrerizas del Sahara. Adición de dos barras azules a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Rojas Sans, de la Bandera General Moia, XIII de La Legión. Adición de tres barras azules a otra de igual color que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería D. Manuel Petinal Cáceres, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni. Distintivo.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Rodolfo Castillo Payán, del Estado Mayor del Cuartel General del Sector de Ifni. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Rodrigo Arellano Rodríguez, del mismo. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Rafael Alvar González Leste, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Distintivo.

Otro, D. Juan Corujo Pérez, del mismo. Adición de dos barras azules a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Sierra Simón, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2. Adición de tres barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Carlos Celaya Barrio, del mismo. Adición de tres barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Fernando Rama Raggio, del mismo. Adición de una barra

azul a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Joaquín Lázaro Abarúa, del mismo. Adición de tres barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Angel Castellano Serrano, del mismo. Adición de tres barras azules a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Agustín Orozco y Martínez de Cestafe, de la Policía Gubernativa de Ifni. Adición de cuatro barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Angel Hoyos Belesar, de la misma. Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Emilio Cuevas Puente, de la misma. Adición de una barra azul a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra barra dorada.

Capitán de Artillería D. Alfonso Rodríguez Pereira, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Capitán de Intendencia D. Luis Martín-Pinillo Marcos, del Gobierno General de la Provincia de Ifni. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Teniente de Infantería D. Antolín Blanco García, de la Bandera General Mola, XIII de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Norberto Palomino Gallego, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1. Adición de cuatro barras azules en distintivo posee.

Otro, D. Francisco Palacio Bulnes, del mismo. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Evaristo Zayas Hernando, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Tejero Molina, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Santiago Casas Casas, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2. Distintivo.

Otro, D. Manuel Rivera Barriga, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Francisco Rodríguez Pérez-Moreiras, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Juan Tejedor del Saz, de la Policía Gubernativa de Ifni. Adición de una barra azul a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Luis Aramendia Garbala, de la misma. Adición de dos barras azules a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Daniel Vallejo Barnejo, de la misma. Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Martínez Tora, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfonso Martín Ruiz, del

Gobierno General de la provincia de Ifni. Adición de tres barras azules a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco azules por otra barra dorada.

Otro, D. Sotero Jiménez Martínez, del mismo. Adición de tres barras azules a tres de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco azules por otra barra dorada.

Otro, D. Francisco Carretero Brasa, del Grupo de Tiradores de Ifni número 2. Adición de cuatro barras azules en distintivo que posee.

Teniente legionario D. Angel García Jiménez, de la Bandera General Mola, XIII de La Legión. Distintivo.

Oficial moro de primera (teniente) don Hamido Mohammed Aybar, de la Policía Gubernativa de Ifni. Adición de cuatro barras azules a dos de igual color y cinco doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco azules por otra barra dorada.

Teniente de Artillería D. Juan Flores Pérez, del Regimiento de Artillería de Ifni. Adición de dos barras azules a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos González de las Cuevas Fernández, del mismo. Distintivo.

Otro, D. José Melián Vega, del mismo. Distintivo.

Teniente auxiliar de Artillería don Antonio Marrero Acosta, del mismo. Adición de dos barras azules a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Raúl Domínguez Amador, del mismo. Adición de dos barras azules a dos de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros D. Salvador Jiménez Sánchez, del Batallón Mixto de Ingenieros de Ifni. Distintivo.

Teniente médico D. Serafín Villarroya Moya, de la Compañía de Sanidad Militar de Ifni. Distintivo.

Otro, D. Eduardo Játiva García, de la misma. Distintivo.

Otro, D. Julián Para Cabelle, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Distintivo.

Otro, D. Bernardo Bueno Escudero, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Ismael Pilo Martín, del Batallón Mixto de Ingenieros de Ifni. Distintivo.

Teniente veterinario D. Jesús Sánchez Gómez, del Destacamento de Veterinaria de Ifni. Distintivo.

Teniente auxiliar de Veterinaria don Saturnino Céspedes Sanz, del mismo. Adición de dos barras azules a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Teniente de Oficinas Militares don Germán Valle Castañeira, del Gobierno General de la provincia de Ifni. Adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Gómez López, del mismo. Adición de tres barras azules a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco azules por otra barra dorada.

Otro, D. Antonio García Rodríguez, del mismo. Adición de una barra azul a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Estanislao Grijalvo Oleina, del Cuartel General del Sector de Inf. Adición de dos barras azules a una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 27 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 29 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 297) para cubrir vacantes de diversas necesidades de personal de tropa existentes en el Alto Estado Mayor, pasan destinados los que a continuación se relacionan, causando baja en las Unidades y Cuerpos de procedencia y alta en la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

### Mecanógrafos

Soldado Alejandro Massó Fenoult, del Grupo de Artillería A. T. P. XII.

Otro, José López Usero, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Otro, Basilio Miral Tenias, de la Brigada de Infantería DOT. V.

Otro, Antonio Álvarez Baena, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61.

Otro, Francisco Martín Altable, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios de Transmisiones.

Otro, Eduardo López López, del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Otro, Luis Ramón Funes Sánchez, del C. I. R. núm. 17.

Otro, Adolfo Román Santamaría, del mismo.

Otro, Demetrio Juan José Romero Muñoz, del mismo.

Otro, José Carlos Salvador Mendaría, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

Otro, Jesús Albarracín Gómez, del C. I. R. núm. 15.

Otro, Enrique Prieto Albacete, del C. I. R. núm. 2.

Otro, Jorge Valentín Rodríguez Flecha, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Otro, Jesús Pérez González, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, Agustín Salamanca Segura, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Otro, Victoriano Calonge Domínguez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Otro, Julián Pedroche González, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, José Santiago Martínez, de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Otro, Luis Roldán Mariscal, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Otro, José Luis Sanz Morata, del

Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

### Ordenanzas

Soldado Alvaro Manuel Rodríguez Carballo, de la Academia General Militar.

Otro, Roque García Martínez, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

Otro, José Tirados Rodríguez, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, Juan José Sánchez Tello, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, Vicente Álvarez Moreno, de la misma.

Otro, Jesús Castellanos García, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Otro, Manuel Andrés Jambrina, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Otro, Manuel Meijide Calvo, del Gobierno Militar de Lugo.

Otro, Jesús Bardillo Pareja del Grupo de Artillería A. T. P. XI.

Otro, Manuel López Jiménez, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, Justo Sanz Sanz, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Otro, Juan Alfonso González Ortega, del C. I. R. núm. 2.

Otro, Angel Santos Acosta, del C. I. R. núm. 4.

Otro, Manuel González Olivares, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, José Alberto Guijarro Pérez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, Francisco Mateo Ballesteros, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Otro, Antonio Rodríguez Fuentes, del C. I. R. núm. 1.

Otro, Baldomero Lázaro Rodríguez, del C. I. R. núm. 2.

Otro, Francisco Antonio Álvarez Seo, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61.

Otro, Juan García Román, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, Juan José Echanove Ramírez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Otro, Mariano García García, del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera.

Otro, Antonio Martín Pardo, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, Antonio Cabrerizo Cabrerizo, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Otro, Carlos Buendía Pérez, de la Compañía de Sanidad de la Brigada Acorazada núm. XIII.

### Oficios varios

Soldado Jesús Barcenilla Fuentes, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Otro, José Feito Gallo, de la Academia de Caballería.

Otro, Atilano Fernández Rodríguez, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, Pedro Romero Aguilar, del C. I. R. núm. 4.

Otro, Manuel Galán Gómez, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, Emilio Delgado de la Hoz, del C. I. R. núm. 2.

Otro, Teodolindo Chillón Plaza, del C. I. R. núm. 17.

Otro, Vicente Alcarazo Gastesi, del C. I. R. núm. 15.

Otro, José Luis Romera Rojo, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

Otro, Teodoro Rodríguez Sigüenza, del C. I. R. núm. 15.

Otro, Félix López Mayoral, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Otro, Ricardo Moreno López, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Otro, Adolfo Baltasar Rodríguez, del C. I. R. núm. 17.

Otro, Luciano Cristóbal Gadea, del C. I. R. núm. 2.

Otro, Jesús Romero Monasterio, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Otro, José María Presa Castilla, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Otro, Pablo Payán Hidalgo, del Regimiento de Zapadores para C. E.

Otro, Jesús Ayala Larrea, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Otro, José Santisteban Martínez, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Otro, Juan González Ródenas, del C. I. R. núm. 2.

Otro, José Gregorio Asensio Mayo, del C. I. R. núm. 17.

Otro, D. Manuel Sánchez Pérez, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.

Otro, Francisco López García, del C. I. R. núm. 17.

Otro, Juan Antonio Matías Oyague, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Otro, Gumersindo García Grande, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Otro, José Martínez Hernández, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido, en las fechas y plazas que se indican,

los jefes pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan:

Coronel (sueldo de General de Brigada) del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Fernando Riera García, el día 7 de enero de 1968, en Alicante.

Coronel del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Jesús Díaz-Portales Guijarro, el día 14 de diciembre de 1967, en Manzanares (Ciudad Real).

Coronel del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Santiago Mendieta Sotoca, el día 20 de enero de 1968, en Océán (Guadalajara).

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que se relacionan en las fechas y plazas que se indican.

Subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Dionisio Bannasar Mulet, el día 12 de diciembre de 1967, en Pollensa (Balears).

Otro, Sid Mohamed Ben Amar, número 205, el día 23 de diciembre de 1967, en Villa Alhucemas (Marruecos).

Maestro armador del extinguido Cuerpo de inválidos Militares D. Roque Alias Hernández, el día 8 de enero de 1968, en Granada.

Sargento de la Guardia Civil (teniente honorífico), caballero mutilado permanente, D. Florencio Borlato Sánchez, el día 7 de enero de 1968, en Turleque (Toledo).

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

Según comunica la Dirección General de Mutilados, ha fallecido en las fechas y plazas que se indican el personal perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relaciona:

Cabo legionario, caballero mutilado permanente de guerra, D. Francisco García González, el día 29 de diciembre de 1967, en Madrid.

Soldado de Infantería, caballero mutilado absoluto de guerra, D. José López López, el día 20 de diciembre de 1967, en Villadán (Oviedo).

Otro, de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, D. Alejandro Argibay Casal del Rey, el día 26 de diciembre de 1967, en Pontevedra.

Otro, de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra D. Juan Gutien Caballero, el día 22 de noviembre de 1967, en Trebujena (Cádiz).

Otro, de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, D. Manuel Vázquez Vázquez, el día 24 de enero de 1968, en Lugo.

Otro, de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, D. Rafael

Díaz Pérez, el día 15 de diciembre de 1967, en Badajoz.

Otro, de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, D. Eugenio Acebes Rivera, el día 14 de noviembre de 1967, en Las Veguillas (Salamanca).

Otro, de Artillería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Juan Navarro Artigas, el día 10 de diciembre de 1967, en Zaragoza.

Legionario, caballero mutilado absoluto de guerra, D. Julián García Cantero, el día 12 de diciembre de 1967, en Renedo de Esgueva (Valladolid).

Otro, caballero mutilado permanente de guerra, D. Luis Peteiro Roca, el día 1 de enero de 1968, en Lugo.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

### Trienios

Por Orden de 4 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 202), entre otros, se actualizaban los trienios acumulables al comandante de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Feliciano Gil de Paz, se entenderá modificada la misma en el sentido de corresponderle once trienios (uno de tropa).

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden once trienios acumulables al comandante de Infantería, de la Sección de Inútiles para el Servicio, D. Eulogio Guzmán Cabezas, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca, a percibir a partir de 1 de febrero de 1967.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden diez trienios acumulables al teniente de Infantería, caballero mutilado absoluto, D. Antonio Sanz Aparicio, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos, a percibir a partir de 1 de octubre de 1967, nueve de suboficial.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, que a continuación se re-

lacionan, a partir de 1 de febrero de 1968.

### Caballeros mutilados permanentes de guerra

Brigada (teniente honorífico), don Angel Notario Herrero, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca, diez trienios.

Otro, D. Daniel Esteban Pérez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, diez trienios.

Otro, D. Vicente Gale Moncín, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, diez trienios.

Otro, D. Victorino Abella Puente, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, diez trienios.

Otro, D. Rufino Alberola Jiménez, adscrito a la Jefatura Provincial de Albacete, diez trienios.

Brigada D. Julio Zamora Calavia, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Soria, diez trienios.

Otro, D. Juan Téllez (Granados), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, diez trienios.

Sargento (teniente honorífico) don Manuel Moraleda Ruiz, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz, diez trienios.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden dos trienios acumulables al sargento de Artillería, mutilado permanente en acto de servicio, don Juan Acuña Barreiro, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz, con antigüedad de 1 de enero de 1966 y efectos económicos a partir de 1 de octubre de 1967, fecha ésta de su ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

### Trienios y premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el apartado 6.º del artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 86) y Orden de 13 de enero de 1968 (D. O. núm. 12), se conceden seis trienios acumulables, con antigüedad de 1 de octubre de 1964 (dos de tropa) y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1967, previa deducción de las cantidades percibidas por tal concepto, al sargento primero de Artillería, de la Sección de Inútiles para el Servicio, don Florencio Blasco Montero, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Melilla.

Al mismo, siete trienios acumulables, con antigüedad y efectos eco-

nómicos a partir de 1 de octubre de 1967.

Al propio tiempo, con arreglo al artículo 4.º del Decreto 329/1967, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado en la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se le conceden dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de abril de 1946 y efectos económicos de 1 de enero de 1967.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y artículo único, apartado dos de la Orden de 13 de enero de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 12), se conceden nueve trienios acumulables, con antigüedad de 1 de septiembre de 1956 y efectos económicos de 1 de enero de 1967, al sargento músico, mutilado permanente en acto de servicio, D. Joaquín Muñoz Fernández, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia.

Al propio tiempo, con arreglo al artículo 4.º del Decreto 239/1967, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51),

desarrollado por Orden de 5 de abril del mismo año (D. O. núm. 80), se conceden dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1923 y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1967.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

### Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «caballero mutilado permanente de guerra por la Patria», al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican:

Cabo de Ingenieros D. Felipe Rafael Anido, por la de Barcelona.

Soldado de Infantería D. Antonio Martínez Rodríguez, por la de Palencia.

Otro, D. José Alvarez Gallego, por la de Sevilla.

Otro, D. Francisco Cano Latorre, por la de Teruel.

Otro, D. Manuel López Barba, por la de Bilbao.

Otro, D. Manuel Cobo Serrano, por la de Córdoba.

Otro, D. Claudio Cerviño García, por la de Pontevedra.

Otro, D. Francisco Llamas Puente, por la de Zamora.

Legionario D. Manuel Moar Ferrer, por la de Pontevedra.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de mutilado permanente en acto de servicio, al soldado de Infantería D. Luis Pombar Fuentefría, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Orense.

Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### COMANDANCIA DE OBRAS DE BALEARES

Hasta las doce horas del día 15 de febrero próximo se admitirán ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia, Intendente Garau, núm. 3 (Palma de Mallorca), para la adquisición de aparatos electrodomésticos para la cocina del Hospital Militar de esta plaza.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en el tablón de anuncios.

El importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 27 enero de 1968.

Núm. 54 P. 1-1

### MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de 16,30 a 18,30 horas), Jefaturas Regionales de Automovillismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid) el día 21 de febrero de 1968, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejér-

cito (carretera de Andalucía, kilómetro 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas, y dirigidas al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de febrero de 1968.

Núm. 57 P. 1-1

### MINISTERIO DEL EJERCITO

#### Anuncio

Resolución del Consejo Directivo del Patronato Militar del Seguro de Enfermedad, fecha 26 de enero de 1968, por la que se anuncia en tercera subasta pública la venta de un inmueble propiedad de dicho Patronato.

**Objeto de la licitación.**—Venta de una casa, situada en la calle de la Cabeza, núm. 35, de Madrid, que consta de tres plantas, tiene una superficie aproximada de solar de 270 metros cuadrados, y se halla libre de cargas e inquilinos.

**Tipo límite mínimo.**—Dos millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas (2.450.000 pesetas); mitad escritura, otra mitad un año después.

**Fianza.**—Veinte por ciento del aludido tipo licitación, en metálico, tí-

tulos de la Deuda Pública, aval bancario o cualquier otro medio autorizado.

**Pliego de condiciones e informes.**—En la Secretaría del citado Patronato (calle de Alcalá, núm. 120, piso cuarto, Madrid), todos los días laborables (excepto sábados), de 16,30 a 20,00 horas.

**Presentación de plicas.**—Bajo sobre cerrado y lacrado, indicando objeto, que se entregará o dirigirá a la referida Secretaría, en los apuntados días hábiles y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «B. O. del Estado».

**Apertura de plicas.**—Públicamente en la repetida Secretaría, ante la Mesa constituida al efecto, a las 18,00 horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Madrid, 29 de enero de 1968.

Núm. 55 P. 1-1

### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acondicionamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta 1.339,23 metros cuadrados de terreno de la finca propiedad del Estado Español en su Ramo del Ejército, denominada «Terrenos de la antigua Farmacia Militar», situada en el centro del núcleo urbano de la ciudad de Ceuta.

El acto se celebrará en la plaza de Ceuta, a las diez horas del día 23 de febrero del año actual, y ante el Tribunal reglamentario que, a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 965.000 pesetas (novecientas sesenta y cinco mil), y los pliegos de condiciones, modelos de proposi-

ción, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, núm. 120, segundo (Madrid), y en el Gobierno Militar de Ceuta, donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 193.000 pesetas (cien-

to noventa y tres mil) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán por cuenta del comprador.

Ceuta, 27 de enero de 1968.

Núm. 56

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### Escalafón de Oficiales Generales

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de 25,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de enero de 1968.

LA DIRECCION

### Nueva Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y C. L.), al precio de veinte pesetas ejemplar; más gastos de franqueo, folleto conteniendo:

- Texto íntegro del Decreto núm. 2525/1967, de 20 de octubre.
- Texto íntegro del nuevo Reglamento de Trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar.
- Índice sistemático.
- Índice alfabético de materias, que permite encontrar con rapidez cualquier aspecto concreto de la relación laboral regulada por el nuevo Reglamento.

Madrid, noviembre de 1967.

LA DIRECCION

### Propuesta concesión de Cruz a la Constancia

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de 1,00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION